

menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: M091/08.

Interesado: Florian Mihai.

Último domicilio: C/ Palacios, núm. 31. 41930, Bormujos.

Asunto: Resolución de 26 de enero de 2009 por la que se le tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: M151/08.

Interesada: M.<sup>a</sup> Carmen Gómez Gómez.

Último domicilio: C/ Antonio Machado, núm. 24. 41900, Camas.

Asunto: Resolución de 26 de enero de 2009 por la que se le tiene por desistida de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: M106/08.

Interesada: M.<sup>a</sup> Carmen Teruel Lanera.

Último domicilio: C/ Argantonio, núm. 4, 4.º C. 41008, Sevilla.

Asunto: Resolución de 26 de enero de 2009 por la que se le tiene por desistida de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Contra las anteriores Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 23 de febrero de 2009.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2008/72/P.A./FOR.

Interesado: Hortofrutícola Alonso, S.L.

CIF: B04353454.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Sanción: 4.200 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: De conformidad con el art. 79 de la Ley Forestal «los autores o partícipes de las infracciones vendrán obligados a la reparación e indemnización de los daños causados» y el art. 69 de la Ley 7/94 de Protección Ambiental «el interesado deberá tomar las medidas correctoras o preventivas que sean necesarias para evitar que se produzcan o que sigan produciendo daños medioambientales». Para ello, será necesario presentar en el plazo de 2 meses, desde que adquiera firmeza la resolución del presente procedimiento, un plan técnico.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para interponer recurso de alzada: un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL/2008/562/AG.MA./FOR.

Interesado: José Flores Toledo.

DNI: 34840769R.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar la inexistencia de infracción administrativa imputada a don José Flores Toledo.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Almería, 25 de febrero de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada de apeo de deslinde, del Monte Público «Monte de Beas».*

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 19 de noviembre de 2008, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00086/2008, del Monte Público «Monte de Beas», Código de la Junta de Andalucía GR-30094-AY, propiedad del Ayuntamiento de Beas de Guadix, sito en el mismo término municipal, provincia de Granada.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 27 de abril de 2009, a las 10,00 de la mañana, en la Casa de la Cultura de Beas de Guadix, sita en dicho término municipal, provincia de Granada. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior. Asimismo se advierte a los interesados que las declaraciones sobre los apeos habrán de formularse para su constancia en acta en la fecha y lugar en que aquéllos se realicen, al objeto de evitar nuevos reconocimientos sobre el terreno.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde. Sólo tendrán valor y eficacia en el trámite de apeo los títulos de dominio inscritos en el Registro de la Propiedad y aquellos que acrediten la posesión, quieta, pacífica e ininterrumpida durante más de treinta años de los terrenos pretendidos.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas, o mejor convengan, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, C.P. 18004 Granada.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 958 002 003 o 671 564 401. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 25 de febrero de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte.: HU/2009/15/G.C./CAZ, HU/2009/12/G.C./CAZ, HU/2008/751/G.C./PES.

Interesado: Don José Labrador Pascual (75543988M), don Carlos Sánchez Zambrano (48820569X), don Juan Antonio Torres Pavón (28631165Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2009/15/G.C./CAZ, HU/2009/12/G.C./CAZ, HU/2008/751/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de febrero de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

## UNIVERSIDADES

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Universidad de Sevilla, de Acuerdos de Inicio de Expediente de Reintegración de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la

publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Sevilla, teléfono 954 485 774, Paseo de las Delicias, s/n, Pabellón de Brasil, 41013, Sevilla.

Concepto: Acuerdos de Inicio de Expediente de Reintegración de ayudas al estudio.

| INTERESADO  | NIF          | IMPORTE    | CURSO     | CAUSA |
|---|--------------|------------|-----------|-------|
| ALONSO ROMERO, DANIEL<br>C/ Julio César, 10, 15.º B<br>41900 CAMAS- Sevilla                               | 28.817.821-V | 2.784,68 € | 2005-2006 | 2.4   |
| BHATTY SUAREZ, ALEJANDRO<br>BEN KHACED<br>C/ Prado del Cañuelo, 48<br>41120 GELVES- Sevilla               | 44.608.709-W | 612,54 €   | 2005-2006 | 2.4   |
| BLANCO MUÑOZ, FRANCISCO<br>JAVIER<br>C/ Guadiana, 27, 1.º<br>41002 SEVILLA                                | 28.833.823-B | 2.934,42 € | 2005-2006 | 2.4   |
| CATALÁN BERENJENO,<br>PATRICIA<br>C/ Martínez Montañés, 7, 4.º D<br>41700 DOS HERMANAS- Sevilla           | 49.030.398-X | 3.314,22 € | 2005-2006 | 2.4   |
| GARCÍA CASADO, DANIEL<br>C/ Amador de los Ríos, 23, 3.º B<br>41003 SEVILLA                                | 28.929.589-M | 3.009,12 € | 2005-2006 | 2.4   |
| GARCÍA MORENO, MIGUEL<br>ANGEL<br>C/ Cuna, 5, 1.º C<br>41620 MARCHENA- Sevilla                            | 48.984.512-D | 3.364,30 € | 2005-2006 | 2.4   |
| GUTIÉRREZ TORRES, JESÚS<br>MARÍA<br>C/ Zarza, 24, 5.º B<br>11500 EL PUERTO DE SANTA<br>MARÍA-Cádiz        | 75.798.269-K | 226,92 €   | 2005-2006 | 2.4   |
| HELLÍN AGUILAR, PAULA<br>Avda. de la Ciencia, 31, 6.º F<br>41020 SEVILLA                                  | 28.644.503-G | 2.939,40 € | 2005-2006 | 2.5   |
| MÁRQUEZ CRISTOBAL,<br>DOMINGO JESÚS<br>C/ Galarza, 22, 7.º A<br>21006 HUELVA                              | 48.937.379-A | 5.494,12 € | 2005-2006 | 2.4   |
| MARTÍN-JÁVATO GONZÁLEZ,<br>TOMÁS<br>Avda. Cruz del Campo, 7, 5.º G<br>41005 SEVILLA                       | 28.649.120-K | 3.007,70 € | 2005-2006 | 2.4   |
| PÉREZ CÁCERES, JAIME<br>C/ Prolongación San Jacinto, 17, 1.º<br>18300 LOJA- Granada                       | 14.690.042-F | 3.409,12 € | 2005-2006 | 2.4   |
| PINEDA GONZÁLEZ, ADRIÁN<br>Urb. Hacienda Los Olivos, 11<br>41927 MAIRENA DEL<br>ALJARAFA- Sevilla         | 77.807.106-S | 1.028,36 € | 2005-2006 | 2.4   |
| RODRÍGUEZ HIERRO, PATRICIA<br>Urb. Parque de Capuchinos, 4, 3.º D<br>11405 JEREZ DE LA<br>FRONTERA- Cádiz | 31.737.675-K | 5.135,56 € | 2005-2006 | 2.4   |
| ROSA ROSA, ROCIO MARÍA<br>C/ Hermanos Álvarez Quintero, 9<br>14100 LA CARLOTA- Córdoba                    | 45.738.651-T | 3.719,87 € | 2005-2006 | 13.2  |
| SARDINA RODRÍGUEZ, ISMAEL<br>C/ Tinajerías, 48<br>41100 CORIA DEL RÍO- Sevilla                            | 45.807.088-N | 1.134,60 € | 2005-2006 | 2.4   |

Sevilla, 24 de febrero de 2009.- La Presidenta del Jurado de Selección de Becarios de la Universidad de Sevilla, Vice-rectora de Estudiantes, María del Rosario Rodríguez Díaz.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Armilla, sobre rectificación de bases para la provisión de plazas de Policía Local.*

Con fecha 19 de agosto de 2008, la Junta de Gobierno Local aprobó las Bases para la provisión en propiedad de 5 plazas de Policía Local.

Mediante escrito de fecha 11 de febrero de 2009, notificado a este Ayuntamiento con fecha 25 de febrero, la Direc-